

Plaza pública

- ▶ *Ibarra ante los diputados*
- ▶ *Condescendencia del profesor*

Miguel Angel Granados Chapa

La invitación para asistir a la comparecencia del secretario de Hacienda, don David Ibarra, en la Cámara de Diputados pedía estar presente a las 10:30 horas, el Canal 13 la anunció para las 11 de la mañana y se inició una hora después. El dato no es irrelevante, pues indica que a última hora se hicieron correcciones al texto preparado, que aun siendo de menor entidad evidencian que ya quedaron atrás por completo los tiempos cuando en plena euforia decembrina llegaban al Congreso los documentos fiscales y casi nadie podía reparar en su contenido.

Todavía más: sobre la marcha el secretario Ibarra fue añadiendo apostillas improvisadas a la exposición de motivos de las iniciativas de Ley de Ingresos de la Federación y del Departamento del Distrito Federal. Digamos entre paréntesis que este alejarse del texto preparado condujo a Ibarra a atropellarse en la lectura, lo que lo hubiese presentado como un mal participante en actos públicos de no haber ocurrido después la sesión de preguntas y respuestas, en que se le advirtió una mayor desenvoltura. En esta parte de su comparecencia se permitió el lujo de adoptar posiciones de falsa condescendencia, sobre todo frente a los diputados de la Coalición de Izquierda, a los que se dirigía en tono didáctico como para enseñarles las muchas cosas que ellos ignoran y que él sí sabe.

Algunas de las *morcillas* que introdujo Ibarra en el *script* no carecen de importancia. Por ejemplo, al referirse a la inflación que padece la economía estadounidense, hizo notar que ese fenómeno ha impulsado al alza las tasas de interés que prevalecen en el mundo, y que el incremento de los precios internacionales afecta, en alrededor de tres puntos, el índice que registra el proceso inflacionario mexicano. Apartándose de la lectura, Ibarra acotó que sin este elemento posiblemente se habría cumplido la meta fijada para este año, lo cual es evidentemente incorrecto, pues en ese caso la inflación no habría pasado del 16 por ciento y con toda seguridad, y lamentablemente, sobrepasaríamos ese índice, pues todavía nos falta el terrible jalón de diciembre. Para no exponerse a que en el próximo año puedan cotejarse sus previsiones con la realidad, esta vez se abstuvo de aventurar la tasa probable para 1980, lo cual le fue hecho notar por el diputado Carlos Sánchez Cárdenas.

De pie ante la tribuna durante ocho horas, Ibarra enfrentó 29 preguntas de los legisladores, muchas de las cuales contenían exposiciones de motivos casi tan largas como las de las leyes que estaban allí iniciándose. Y si bien se presentó la esperada actitud acrílica de algunos legisladores priistas, uno de los cuales se dio rápidamente por persuadido de las maravillas que descenderán sobre este país, como divino maná, apenas entre en vigor dentro de 34 días el impuesto al Valor Agregado, llamó la atención de los concurrentes la documentada, reflexiva y severa interrogación formulada por el diputado Porfirio Camarena.

Como se sabe, este no es un diputado cualquiera. Encabeza el sindicato de profesionales al servicio de la Confederación de Trabajadores de México, lo que supone una gran cercanía con el líder principalísimo de esa central, don Fidel Velázquez. Tanta confianza le dispensa a Camarena, que éste actúa como director adjunto del Banco Obrero, una de las criaturas más preciadas del capitán cetemista.

Por supuesto, tendremos que volver sobre los aspectos sustanciales de la exposición y el diálogo en que participó el secretario de Hacienda.

uno más uno

Política hacendaria y política racional

Bajo el signo del seguir adelante sin perder de vista la realidad del país, el secretario de Hacienda, David Ibarra, compareció ante la Cámara de Diputados para presentar la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1980. El secretario Ibarra, congruente con la política económica definida por el Estado, expuso su proyecto modernizador que, en materia hacendaria, es de su competencia.

La Iniciativa tema de la comparecencia recoge, en su exposición de motivos, lo que en materia de instrumentos fiscales se tiene pensado aplicar para asegurar en 1980 la consolidación económica del país. En la visión expuesta por el secretario de Hacienda destaca el propósito de allegar al Estado más recursos para que éste pueda cumplir sus "planteamientos programáticos". Por consiguiente, en primer término de comparecencia figuró la política hacendaria para renovar los instrumentos fiscales de manera de aumentar la captación tributaria.

Sin embargo, en una primera lectura, y a reserva de las reflexiones que vayan desprendiéndose del debate nacional que seguramente surgirá en torno al tema, parecería que en los planteamientos fiscales de David Ibarra las perspectivas de corto plazo tienden a pesar más que las de largo plazo, las "circunstancias de coyuntura" sobre las exigencias de "transformación estructural". Lo que se habría echado de menos ayer, en la Cámara, sería el esquema de un proyecto congruente con la perspectiva de un crecimiento sostenido de la economía mexicana. No se vieron elementos de política que alejen la posibilidad de que a un plazo no muy distante, por ejemplo, la falta de ahorro interno obligue al Estado a depender en mayor medida de un recurso que hoy alivia el déficit fiscal y aligera el déficit externo y permite la continuidad en el funcionamiento del aparato productivo: el petróleo. Sería deseable ver en las políticas hacendarias —y, por ello, en las políticas nacionales— la certeza de que no se verá el gobierno obligado a ampliar la plataforma de explotación petrolera.

Justicia de los mexicanos está la desigualdad: Carmen Romano

nización en la justicia forma parte del denominado Plan de Acción México, que pretende contribuir a la prevención y detección oportuna de conductas "que puedan expresarse con un carácter antisocial".

Por su parte, el procurador Agustín Alanís Fuentes hizo una recopilación de los logros obtenidos tras las reuniones nacionales de procuradores generales, tarea en la que "la solidaridad institucional de que este acontecimiento es testi-

propósito privativo del Ministerio Público".

En las palabras inaugurales el presidente López Portillo expresó que "en los sentimientos de la Nación, Morelos no sólo llama a justicia sino constancia, y es que la una sin la otra no se entienden".

"Hemos reiterado que la justicia es una modalidad de voluntad, precisamente constante y permanente. Qué satisfactorio para mí que este esfuerzo de procuradores del Ministerio Público, no sea un